

DIARIO CONSTITUCIONAL de Palma de Mallorca.

DOMINGO 28 DE MAYO DE 1837.

San Venancio mártir.

Sale el sol á las 4 y 45 minutos: pónese á las 7 y 15 minutos.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ACUÑA.

Sesion del dia 30 de abril.

No hallándose en el salon el Sr. Presidente ocupa la silla el señor Vice-Presidente.

Se abrió á las doce menos cuarto.

Leida el acta de la anterior queda aprobada.

Se da cuenta de varias esposiciones.

Asi mismo de una proposicion firmada por el Sr. Bertran de Lis para que las comisiones eclesiásticas y de estado reunidas presenten su dictámen sobre la proposicion que hace cuatro meses presentó el Sr. Garcia Blanco pidiendo la prohibicion de la salida de dinero para Roma con arreglo al decreto de 27 de abril de 1821.

El Sr. BELTRAN DE LIS la apoya vituperando la conducta de la corte de Roma en no reconocer á S. M. Doña Isabel II y en auxiliar á D. Carlos. Habla de las usurpaciones de Roma, calificándola de ambiciosa y aliada de los tiranos; y por todo ello cree que no se le debe enviar dinero por las dispensas de matrimonios y demás, correspondiendo esto á los obispos.

El Sr. VICE-PRESIDENTE. Orden del dia: dictámen de la comision de gobierno interior sobre la contrata del Diario de cortes, ley aclaratoria de señoríos, dictámen de la comision de Guerra sobre establecimiento de un cuartel de inválidos en Madrid. Abrese la discusion sobre el dictámen de la comision de gobierno interior relativo á la contrata del Diario de cortes.

El Sr. secretario FERNANDEZ VALLEJO pregunta si volverá el dictámen de la comision con el objeto que se ha indicado en la discusion. Se decide que sí.

El Sr. VICE-PRESIDENTE. Continúa la discusion de la ley aclaratoria de señoríos.

El Sr. Gonzalez como de la comision toma la palabra apoyando el art. 6.º Contesta el Sr. Gomez Acebo hasta que dice el Sr. Presidente, se suspende esta discusion. Mañana continuará, y despues se discutirá el dictámen de la comision de Guerra sobre el establecimiento de un cuartel de inválidos en la corte; el proyecto de ley sobre las bases de los reglamentos de los dos cuerpos colegisladores; el dictámen de la comision de legislacion sobre la nulidad de las elecciones del ayuntamiento de Oviedo; y á primera hora se procederá á la eleccion de presidente, vice-presidente y un secretario. Levántase la sesion. Eran las tres.

Sesion del 1.º de mayo.

Se abrió á las once y cuarto.

Leida el acta de la anterior, queda aprobada.

En seguida se procede á la eleccion de Presidente.

Quedó electo el Sr. Heros.

Se pasa á la eleccion de vice-Presidente.

Resultó electo el Sr. Fernandez de los Rios.

Se procedió por último á la eleccion de secretario, y quedó electo el Sr. Roda.

El Sr. PRESIDENTE dice que el Sr. Presidente y secretario nuevamente elegidos pueden pasar á ocupar sus puestos: se levanta de la silla de la presidencia, que ocupa el Sr. Heros, el cual despues de dar gracias á las Cortes, en un breve discurso, porque le han elegido para su presidente, y que para desempeñar dignamente el encargo que le ha sido confiado imitará la conducta de sus predecesores.

Despues de la continuacion de la orden del dia sobre la ley aclaratoria de señoríos y una breve discusion sobre la misma, el Sr. Presidente la suspende.

El Sr. ARGUELLES. Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE. La tiene V. S.

El Sr. ARGUELLES. Me atrevo á usar por primera vez de la libertad de decir, que si se crea autorizado para ello el Sr. Presidente, ó sino pregunte á las Cortes si habrá mañana vacacion por la solemnidad del dia.

El Sr. PRESIDENTE. Con ese mismo objeto se ha presentado

á la mesa una proposicion, de que se va á dar cuenta al congreso en el momento.

Fué leida en efecto por el Sr. secretario Roda, y su tenor es el siguiente.

Siendo mañana la solemnidad cívica del 2 de mayo, y siendo una obligacion particular de los Diputados dirigir sus votos al cielo por las ilustres víctimas sacrificadas en 1808, pedimos á las Cortes que no haya sesion, indemnizando la pérdida de este tiempo con la próroga necesaria de una hora mas de sesion en los cuatro dias subsiguientes.—Alvaro.—Alonso.

Se declaró comprendida esta proposicion en el art. 100 del reglamento, fué admitida á discusion, y despues de una muy breve quedó aprobada por 61 Sres. Diputados contra 50.

Se leyó la minuta del decreto por el que queda abolido el pago del 25 por 100 en las fundaciones de escuelas de primera educacion. El congreso le encontró conforme á lo aprobado.

El Sr. Presidente. Pasado mañana despues de la lectura del acta, y de dar cuenta de las comunicaciones del gobierno, se procederá á la discusion de los dictámenes de la comision de examen de cuentas leidos en la sesion de ayer é insertados en el Diario de las sesiones con los números 1, 2, 3, y 4; despues continuará la discusion de los demas asuntos señalados. Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

ESPAÑA.

Barcelona 23 de mayo.

Suplemento al VAPOR del 23 de mayo.

He ahí las siguientes interesantísimas noticias que del teatro de la guerra publica el Postillon de Gerona en su número del 21 del actual. Además damos á continuacion lo que nos escriben nuestros correspondientes.

—Nuestro ejército de S. Sebastian se ha dividido en dos cuerpos, uno que á las órdenes inmediatas de Espartero debe operar sobre Tolosa, y otro al mando de Evans que debe apoderarse de todos los puntos fortificados de la frontera de Francia.

—Irun ha caido al fin despues de una obstinada resistencia. De 800 hombres que defendian la plaza los 400 han sido pasados á cuchillo y los restantes han quedado prisioneros.

Perpiñan 19 de mayo.

En este momento que son las dos de la tarde ha llegado nuevo parte telegráfico con la noticia de que el 17 nuestras tropas han entrado en Fuenterrabía. El hecho se cuenta asi: Al haberse apoderado de Irun los mismos ingleses pidieron á gritos que se les permitiese el asalto de Fuenterrabía.

Desde el 16 se estaba cañoneando dicho punto, y el 17 por la tarde se adelantaron las compañías de granaderos al asalto. Los primeros reductos fueron defendidos con la mayor tenacidad, pero fueron ganados á la bayoneta. Un fuego incesante de cañon protegía á nuestros valientes.

Fuenterrabía ha sucumbido tambien por fin dejándonos 500 prisioneros.

En cuatro dias de campaña han perdido los carlistas toda su línea, sus tres mejores plazas, 16 piezas de artillería de todos calibres, 1200 prisioneros, y sobre mil hombres entre muertos y heridos!... Todo esto es de oficio.

Idem 20.

La noticia de la muerte de don Carlos ha circularado de un modo extraordinario. Se dice que el 10 volvió á atacarle la enfermedad de que habia salido hacia algunos dias. Con este motivo se escribió á toda prisa al infante don Sebastian, y este pasó inmediatamente á la corte del pretendiente. Añádese que el 15 por la noche recibieron la noticia de la pérdida de Hernani,

y que fue tal el sentimiento de don Carlos y la impresion que le causó tan fuerte golpe, que la mañana del 16 se temia por su vida de un momento á otro. Otras personas aseguran que efectivamente ha muerto.

El 15, al saberse la pérdida de Hernani hubo un consejo de guerra en Estella. Muchos fueron de parecer de probar un golpe de mano sobre Castilla y la capital, pero la mayor parte dijeron que no habia otro medio sino retirarse á las Amezcuas como en tiempo de Zomalacarregui y siguiendo el plan que este se habia formado.

Iribarren debia el 16 correrse sobre el Bastan y reunirse á Espartero el 18 en Oñate. Se asegura que esta combinacion se ha llevado ya á efecto.

Perpiñan 18 de mayo.

Acabo de recibir del general Harispe tres partes telegráficas fechadas en Bayona el 17, cuyo contenido es el siguiente.

A las once y media de la mañana.—El general Evans ha atacado el 15 á medio dia á Irun que se ha defendido con encarnizamiento.

La resistencia ha sido desesperada.

Los facciosos tenian todas las salidas cortadas.

El general Harispe ha enviado cirujanos de su division al general Evans para cuidarle los heridos, los que han sido conducidos á Francia por el Bidasoa. El Infante estaba el 15 en Estella. El general Evans ha dado permiso para salir de Irun á todas las mugeres y criaturas. Espartero estaba en Hernani.

A las cinco y un cuarto de la tarde.—A las once los ingleses han tomado el reducto de la casa de la villa. Mas de dos terceras partes de la poblacion están en poder de las tropas de la Reina.

Dos barcos de vapor, ocho trincaduras y una goleta, se hallan á la vista de Fuenterrabia y empiezan el fuego contra esta plaza.

Mas tarde.—Irun ha sido tomado á la una. Al tiempo que el reducto capitulaba, el coronel Arbunot ha entrado en la villa por sorpresa, despues de haber hecho saltar la puerta con el petardo.

La villa ha sido entregada al pillage. Hay encerrados en la casa de la villa 400 prisioneros, guardados espada en mano por los oficiales ingleses. Doscientos facciosos han sido pasados á la bayoneta. El general Evans ha hecho todo lo posible para evitar la efusion de sangre. Los anglo-cristinos han tenido 150 heridos. Cuarenta de ellos se hallan ya en el territorio frances.

Fuenterrabia está ya sitiado. Las tropas de tierra se disponen para el ataque de aquella plaza.

Bayona 18 de mayo.

OPERACIONES DEL EJERCITO DE GUIPUZCOA.

Todas las miradas se dirigen ahora á esta parte de nuestra estrema frontera, donde están concentradas desde el 16 las operaciones del ejército de Guipúzcoa. Ved aqui una relacion fiel y circunstanciada de este nuevo episodio de la campaña.

Behovia 16 de mayo, á la tarde.

Esta mañana á las once, han dado la alarma á las centinelas avanzadas de Irun los dos cañonazos que han tirado sobre ellas los cristinos. Los carlistas han ido retirando, y la guardia avanzada de la cabeza del puente los ha perseguido hasta las puertas de la villa. Los ingleses se han presentado á la una sobre las alturas vecinas, en direccion de Oyarzun, y avanzado luego hasta cerca del puente siguiendo la ribera izquierda. Un coronel acompañado de 4 oficiales del estado mayor, se ha presentado á las autoridades francesas, pidiendo un furgon para conducir los heridos, á lo que las autoridades han accedido gustosas.

Poco despues ha empezado un fuego muy vivo de artillería: todos los ingleses tiraban contra Irun que contestaba con el mismo vigor.—A las tres y media, una bomba ha hecho mil pedazos de la bandera carlista, que estaba enarbolada en el fuerte. A la misma hora, las compañías inglesas llamadas de la muerte, á los gritos de *houra*, se han apoderado de la iglesia, de las casas contiguas, del castillo Olozabal y de la mayor parte de las casas que estan fuera del recinto de la villa.

Los carlistas hicieron entonces una viva resistencia; se empeñó un fuego de fusilería bastante vivo, sobre todo en la casa de la ciudad, y en la del cura.

Se han trasportado aqui algunos cristinos heridos, que al momento han recibido socorros.

El general Evans ha hecho intimar al comandante carlista de Irun, que estaba sitiado por 12,000 hombres, y que no tenia otro medio que entregarse, si queria evitar el derramamiento de sangre.

El Ayuntamiento parecia dispuesto á aceptar la proposicion del general Evans, pero Soroa declaró que estaba resuelto á sepultarse entre las ruinas del fuerte, si no se le concedia el salir con sus tropas sus armas y bagajes, y retirarse sobre el territorio frances ó á cualquiera otro punto que él escogiera.

Los generales anglo-cristinos desecharon la proposicion de Soroa, y el combate volvió á empeñarse con el mismo vigor: con todo por un sentimiento de humanidad que merecerá la aprobacion y gratitud universal, el general Evans permitió la salida de Irun á todas las mugeres viejos y niños. El Subprefecto suspendió por un momento la orden, que interceptaba toda comunicacion de Irun con la Francia.

El cónsul de España en Bayona ha recibido esta tarde un cor-

reo que le ha traído la noticia de las proposiciones del comandante de Irun, y la respuesta de los generales de la Reina.

Behovia 17 á las 11 $\frac{1}{2}$ de la mañana.

Hoy á las 4 ha vuelto á empezar el fuego aunque con un poco menos de fuerza y vivacidad que ayer. Las municiones empezaban á faltar á los cristinos que se han visto obligados á enviar por ellas á Socoa, donde las tienen depositadas.

Se colocó frente la puerta principal de la plaza de Irun, y sobre la derecha de la carretera, una pieza de artillería, servida por la guardia cristina de la cabeza del puente.

Los ingleses habian establecido tambien á la noche anterior otra pieza de artillería sobre una altura de la izquierda. Estas dos piezas han contestado siempre al fuego del fuerte y de la casa de la ciudad, y han batido en brecha la puerta de Irun que por último ha quedado arruinada al vivo fuego de la artillería.

No queda mas que una sola pieza en la casa de la ciudad, pero está muy bien servida, y ha hecho bastante mal á los ingleses, sobre todo á los *Riflemens*.

Los tiradores ingleses se han despiegado en guerrillas delante la iglesia y de la casa Olózabai: se han tiroteado un rato con los carlistas que contestaban desde las ventanas.

El cañon truena sin cesar: muchas de las casas de Irun han sufrido bastante y están sufriendo todavía. La casa de la ciudad, la casa fuerte, y algunas casas principales, han quedado ahugereadas por las balas y bombas. Soroa dice que no quiere entregarse; es muy testarudo, y temo que su resistencia costará mucha sangre.

Tenemos á muy poca distancia al general Seoane, los generales Evans y Jáuregui, un gran número de oficiales superiores ingleses, el coronel frances Desenhiles y á la mayor parte del estado mayor cristino. Han llevado muchos heridos de Behovia, y van entrando mas á cada instante.

A las nueve y media.—Los ingleses entran en Irun y ocupan una casa en el interior de la ciudad.

A las diez.—Despues de un fuego de fusilería y artillería muy escarnizado, los *Riflemens* se apoderan del fuerte del Parque por asalto. Todas las tropas de infantería y caballería rodean el fuerte, cuya guarnicion sin duda habrá sido pasada á la bayoneta. El interior de la poblacion se defiende con encarnizamiento. La casa de la ciudad se sostiene todavía, pero creemos que no tardará en capitular.

Las campanas de Irun tocan á rebato.

P. D. La casa de la ciudad ha capitulado.

El *Mairé* ha hecho publicar aqui el parte siguiente:

Behovia 17 de mayo de 1837.
"Sr. Balasque: Todo está acabado. Irun y los reductos han sucumbido." Firmado.—Henaut.

El comisario especial de policía—Faulche.

San Sebastian 13 de mayo, á las 7 de la tarde.

El general Evans se ha puesto en marcha á las 3 de la mañana dirigiéndose á Irun con un ejército de 14,000 hombres y toda la artillería.

Es regular que los carlistas no defenderán las posiciones inmediatas, pues bastante trabajo les costará el sostener á Irun y Fuenterrabia.

Behovia 16 de mayo á las 8 de la noche.

El general Evans ha salido á las tres de la mañana y ha atacado á Oyarzun que ha hecho poca resistencia.

Habian quedado en la poblacion solo algunas mugeres que han recibido á las tropas de la Reina con mucho miedo. Se podia suponer vista la muy poca resistencia de Oriamendi que seria tambien fácil la operacion de Irun: con todo en el camino se supo que los carlistas no habian retirado su artillería.

Al comparecer delante de Irun la vanguardia ha sido recibida por un fuego muy vivo de fusilería y artillería.

El general Evans ha mandado entonces hacer alto, para dar tiempo á que llegasen las columnas; se ha acercado á reconocer la plaza, y ha tomado sabias y acertadas disposiciones.

La division *Chichester* que formaba el extremo de la derecha estuvo encargada de pasar cerca los fuertes contiguos á S. Marcial y bajar por aquella direccion por el gran camino, cubriendo esta operacion los tiradores colocados entre Behovia é Irun.

La division *Rendon* ha maniobrado dirigiendo sus ataques sobre Irun, desde las alturas que lo dominan y forman la prolongacion superior de S. Marcial y el gran camino.

La division de Jáuregui estaba formada en masa á la izquierda entre las alturas de Fuenterrabia y la carretera, formando la reserva para unirse en caso de necesidad con la division *Chichester* en el ataque de la plaza.

Irun ha sucumbido al fin.

Han comparecido á la embocadura del Bidasoa dos barcos de vapor y una goleta que se han dirigido á Fuenterrabia. Al cabo de media hora han empezado á bombardear dicha fortaleza, que no puede faltar de quedar hoy ó lo mas tarde mañana en poder de las tropas de la Reina.

—Nuestro corresponsal de S. Sebastian nos da los detalles siguientes sobre la entrada en campaña del general Espartero.

San Sebastian 16 de mayo.

Día 11. Hoy el general Evans ha dado un gran convite al conde de Luchana al cual han asistido los generales españoles, los gefes superiores de la legion, Lord Jhon Hay, dos comisarios franceses, ingleses y portugueses, los cónsules y los gefes de las autoridades civiles. La reunion ha sido muy animada y se han hecho algunos brindis notables.

El conde de Luchana: «á la salud del primer granadero que entre en Hernani.»

El general Seoane: «prometo una pension vitalicia de 5 rs. diarios sobre mi fortuna particular, al bravo que sea el primero de entrar en Hernani.»

El general Carandolet: «ruego al general Seoane que escluya del derecho de esta pension, al general en gefe, que olvida á veces lo que debe á sus funciones y ambiciona la gloria de los simples granaderos.»

Todos estos brindis y muchos otros que seria largo referir han sido acogidos con aplausos numerosos.

Día 12. El barco de vapor inglés la *Colombia* ha desembarcado 500 tiendas de campaña que á petición de la España, ha enviado el gobierno ingles á nuestro ejército.

Este navío ha traído igualmente algunos efectos de vestuario y calzado. En ninguna época se habia visto al ejército español tan provisto de todo antes de entrar en campaña.

Día 13. Acabamos de saber que una gran parte de las fuerzas carlistas se han dirigido á Navarra, con parte de la artillería que tenían sobre la línea. El general Jáuregui recorriendo los puestos avanzados, ha reparado que los carlistas habian retirado su artillería de los fuertes.

La artillería española é inglesa estan ya prontas á salir: todos los cuerpos han recibido órdenes y va á emprenderse un grande movimiento.

Se ha sabido á la noche, que D. Sebastian se ha dirigido á Navarra con 8 batallones, una gran parte de la caballería: este es el cuerpo del ejército carlista, cuya retirada se habia anunciado. Quedan ahora 16 batallones en la línea. El batallon de la marina inglesa y todas las tropas de Pasages, avanzan por el camino de Hernani. Acaba de publicarse una proclama del general en gefe.

Día 14. Esta mañana al amanecer, ha empezado el ejército su movimiento: las principales fuerzas se han dirigido por el camino real á la venta de Oriamendi. Los carlistas han abandonado sus puestos avanzados sin oponer gran resistencia; con todo han presentado fuerzas imponentes en los tres reductos: nuestras guerrillas han hecho alto esperando la llegada de las tropas, y dando tiempo para establecer las baterías.

Ha empezado luego el fuego de artillería; numerosas guerrillas sostenidas por una fuerte columna han atacado la venta que á las 7 y media estaba ya en poder de las tropas de la Reina. Los carlistas han abandonado luego los otros dos reductos. Estos tres fuertes no contenian una sola pieza de artillería.

Las guerrillas han continuado su marcha hácia Hernani, mientras que el general Jáuregui se dirigia allí por la derecha de Sta. Bárbara. Colocadas las baterías, ha empezado el fuego al momento, y Hernani estaba ya en nuestro poder á las 10 y media de la mañana. La caballería atravesó á galope la calle de esta poblacion, dirigiéndose en seguida al camino de Urnieta, donde fue recibida por fuertes descargas que le causaron la pérdida de algunos hombres. Jáuregui avanzó por la derecha del lado de Urnieta y los carlistas fueron obligados á retirarse. Urnieta fue atacado al momento, y el bravo general Jáuregui logró hacerse dueño de la poblacion al medio dia.

Desplegó luego sus guerrillas por la parte de Andoain, pero el ejército hizo alto desplegándose sobre el camino real desde Astigarraga hasta cerca de Andoain.

Nuestra pérdida consistirá á lo mas en 60 hombres fuera de combate, la de los carlistas tampoco será de consideracion, pues, ha sido poca la resistencia que han hecho.

El tiempo ha sido siempre malísimo.

PROCLAMA.

Cuartel general de San Sebastian 14 de mayo.

Soldados! Ha llegado por fin el dia que por tan largo tiempo nuestro valor esperaba. Llenos de un noble entusiasmo ásisais dar una nueva prueba al trono de nuestra inocente Reina y á la patria cuya libertad os ha sido confiada: en nada teneis vuestra sangre, cuando es preciso derramarla para salvar dos objetos tan amados, de todos los corazones verdaderamente españoles.

Teneis delante de vosotros un enemigo á quien habeis vencido ya infinitas veces, y que de ninguna manera podrá resistiros cuando vosotros habeis resuelto vencer.

Estos reductos que le ocultan á nuestra vista son las mas re-

levantes pruebas de su cobardía y del temor que le inspiran nuestras bayoneas. ¡Insensatos! ¿De qué les sirvieron sus careadas líneas de Arlaban y Villareal, y sus posiciones de Luchana?... Ya lo sabeis soldados; únicamente para llenarlos de vergüenza, y dar mayor lustre á nuestra victoria.

Marchemos pues al combate: con soldados bravos como vosotros, no hay obstáculos capaces de detenernos, con todo debeis estar persuadidos que el valor temerario es inútil, cuando no va acompañado de la disciplina, y de la ciega obediencia á las órdenes y disposiciones de los gefes.

Recorred nuestras filas, y vereis en ellas en medio de tantos bravos, á los mismos gefes que tantas veces os han conducido con gloria al combate.

Ved los hijos de nuestra poderosa aliada la Gran Bretaña, impacientes de partir con vosotros los mismos laureles; ved el pabellon que ondea hasta en los helados mares del polo; unido al estandarte de Castilla; ved las montañas que nos separan de la Francia, testigos de la lucha que se prepara, cuyos ecos harán resonar por toda Europa, el canto de victoria de los valientes y los ayes de los vencidos.

Sed humanos con los que caigan en vuestro poder en el ardor del combate; los valientes como vosotros, deben solo tener por enemigos á los que nos ofenden con las armas en la mano; pero es preciso alargar una mano generosa al que se rinde, y evitar el inútil derramamiento de sangre.

Nada os arredre, soldados; un esfuerzo mas, y la patria y el trono que vuestros brazos sostienen, os deberán su gloria en un dia que immortalizara vuestro nombre.

Acordaos de vuestros juramentos y no dudeis del triunfo. Corred y haced resonar sobre las posiciones que ocupa el enemigo, los augustos nombres de *Isabel* y *Libertad*.

Allí y en todas partes, estará siempre en medio de vosotros vuestro compañero—El general en gefe del ejército del Norte—*Conde de Luchana*.

Gerona 21 de mayo.

Por conducto extraordinario.

Acabamos de recibir una carta de Perpiñan; fecha del 20, en que nos dice lo siguiente:

D. Carlos ha muerto en Estella el 16; añaden que esta noticia merece confirmacion.

DE OFICIO. Acabamos de saber que Fuenterrabia ha capitulado, habiendo quedado 300 prisioneros en poder de las tropas de la Reina.

NOTICIAS INTERESANTISIMAS venidas por el Delfin.

Una carta de Valencia de persona fidedigna fecha de ayer 22, anuncia haber recibido aquel gefe político del señor ministro de la gobernacion la plausible noticia de haber entrado en Oñate el general Burens con su division; despues de forzadas las líneas de Arlaban.

—Dase también por positiva la entrada del conde de Luchana en Tolosa, y el haber pasado á las filas de los leales 2.500 hombres de los batallones carlistas, llamados *de Castilla*.

—Háblase asimismo de la toma de Estella por el ejército de Navarra y de haber quedado herido el infante D. Sebastian.

Tarragona 20 de mayo.

Gobierno militar de Tarragona.—Ahora que son las doce y media del dia llega á mis manos el satisfactorio parte del señor brigadier comandante general D. Joaquin Ayerve, dando los detalles de la gloriosa accion que en el dia de ayer dispuso dicho señor contra el rebelde Marcó y sus secuaces; segun se hizo saber al público hoy mismo por los primeros partes que llegaron.

Ejército del principado de Cataluña. 4.^a division. Comandancia general.—No siéndome posible dar alcance á las facciones en persecucion constante y directa, en razon al plan que siguen de evadirse de nuestras tropas como no presagien una ventaja conocida, me propuse mudar de sistema oponiéndoles los mismos medios de que se valen ellos para molestarnos. Asi, pues, despues de una marcha de todo el dia en direcciones opuestas á la en que me proponia dar el golpe, caí al punto de Santal, desde donde á las nueve de la noche dispuse hacer un movimiento subdividiendo mis fuerzas en varias secciones que cubriesen las montañas de Miramar, Coll de Lilla, Vilavert y las de su frente hácia la parte de Rojals, habiendo dado orden al comandante del 4.^o franco para que con su batallon que se hallaba en Villarrodona, ocupase los puntos que yo le mandaba.

En efecto al amanecer de hoy ya se hallaban en posicion todas las tropas y nacionales destinados á la empresa; habiendosido el resultado que la faccion del rebelde Marcó que se componia de tres á cuatrocientos hombres, ha sido derrotada completamente, matándole 151 malvados, entre ellos cinco oficiales, sin mas pérdida nuestra que la de dos heridos leves, cogiendo mu-

cho mayor número de armas y cananas, con porcion de mantas y efectos. Han ejecutado mis órdenes y llenado su deber, tanto las tropas como nacionales que nada me han dejado que desear; pues todos han rivalizado en valor y disciplina.

Lo que con el mayor placer comunico á V. S. para su satisfaccion y la de los buenos, sirviéndose dar traslado á S. E. la Diputacion provincial.—Dios guarde á V. S. muchos años. Montblanch 19 de mayo de 1837.—Joaquin Ayerve.—Sr. coronel gobernador interino de Tarragona.

Lo que me apresuro á noticiar para la puntual satisfaccion de tan benemérito vecindario y patriotas. El Gobernador interino, Bernardo Sá del Rey.

—D- nuestra correspondencia particular resulta á más que despues de la accion las tropas de la Reina mataron todavía á algunos facciosos que se habian diseminado y refugiado por las casas recogiendo al mismo tiempo otra porcion de fusiles y varios efectos pertenecientes á los carlistas.

Madrid 16 de mayo.

Division auxiliar portuguesa.—Estado mayor.—Escmo. Sr.: Con el objeto de llamar las fuerzas del enemigo á estas inmediaciones, salí á las cuatro de la madrugada de hoy de esta ciudad con la division de mi mando, 60 lanceros ingleses, 30 caballos y 400 infantes de la columna de D. Martin Zurbano y un batallon de Amansa; y dirigiéndome en dos columnas sobre Arlaban, hallé defendidos los parapetos por los 1.º y 8.º batallon de Alava y uno valenciano, protegidos estos por 150 caballos. En tal disposicion hice atacar inmediatamente aquellas fuertes posiciones, y á las once del día era ya dueño de ellas, ocupando nuestras columnas la cúspide de las alturas, que abandonaron los facciosos, como igualmente Villareal, huyendo vergonzosamente y á la desbandada en direccion á Salinas.

En esta brillante accion son muchos los que se han distinguido, Escmo. Sr., y de ellos daré á V. E. conocimiento para que llegue á noticia de S. M., no pudiendo verificarlo en este instante por falta de tiempo sin que pueda omitir desde luego el hacer mencion particular y honorífica del valiente D. Martin Zurbano, del coronel comandante de lanceros ingleses J. Jachs; del coronel comandante de la segunda brigada portuguesa D. José de Souza Pimentel y Tana, y del teniente coronel del tercero de cazadores D. Manuel Eleuterio Malheiro. Nuestra pérdida ha consistido en 10 ó 12 hombres y 7 caballos, pero la del enemigo la graduo muy superior.

Son las cinco de la tarde y estan entrando todos en esta plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Victoria 9 de mayo de 1837.—Escmo. Sr. ministro secretario de estado y del despacho de la Guerra.—Vizconde Das Antas, general de la division auxiliar portuguesa.

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28 DE MAYO.

Parada Provincial y Milicia nacional: subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Academia de medicina y cirugía de las islas Baleares.

El lunes 29 del corriente á las once y media de su mañana la academia seguirá la vacunacion gratuita en la sala de sus juntas sita en Montesion. Los que se presenten deben llevar una papeleta espresiva de los requisitos prevenidos en los anteriores anuncios. Palma 27 de mayo de 1837.—Por disposicion de la academia de medicina y cirugía.—Juan Trias, secretario de gobierno.

INSPIRACION LIRICA

al ex-infante rebelde D. Carlos, á los leales mallorquines y á los nacionales de esta isla.

Tú, Carlos traidor,
que osaste turbar
la dichosa paz
de nuestra nacion:
mira con terror
su CONSTITUCION.
que la hace feliz
bien á tu pesar.

A tu plan de horror,
debes renunciar
pues la España ves,
con ciega pasion
á su Reina amar
cual celeste don,

El ciudadano mallorquin.—Francisco Nieto Samaniego.

En celebridad de los memorables acontecimientos de la toma de Hernani, Irún y Fuenterrabia por los heroicos esfuerzos de las tropas de la Reina en union con nuestros generosos aliados, cuyos detalles contiene este número, se ha dispuesto haya repique general de campanas, gran parada esta tarde á las 5½ en la plaza de la Constitucion é iluminacion general esta noche.

Incalculable es la satisfaccion que tan gloriosos hechos, que la autoridad civil se ha apresurado á publicar, han difundido por esta poblacion, cuyos moradores se distinguen por su amor á la libertad y al trono de la inocente Isabel.—Pocos golpes mas como

estos, y tan caros objetos quedan por siempre afianzados entre nosotros. ¡Honor y gloria á los bravos que han sabido triunfar!
REMITIDO.

CAPDEPERA.—Tiene esta poblacion un castillo inútil sin gobernador ni tropa alguna, segun noticias particulares insertadas en el Propagador balear núm. 19. Con todo hay un molino de viento que quizás habrá mandado construir el Alcalde para suministrar harina hecha en un sitio nacional á los tres torreros que hay en una torre derribada, mencionados por dichas noticias. Bóreas suplaria mejor y comunicaria á esa máquina un movimiento mas acelerado y uniforme, si se demoliera la iglesia que hay en dicho castillo; y entonces que vencido este obstáculo se colmaria el fin propuesto. Todo lo que promete mucha garantía á la nacion. El capellan nombrado por S. M. la Reina Gobernadora para celebrar misa en la iglesia de ese castillo, en donde se construye el espresado molino de viento, solo va allá á fin de mes y no lo verifica todos los dias de precepto por tener en dicho pueblo un sobrino que desempeña con toda exactitud sus vices.

La municipalidad se ocupa en pedir permiso para disponer una sala consistorial, y obtenido este es de esperar será de buena consistencia, establecer escuela de primeras letras, carnicería y pescadería, si para el establecimiento de la escuela me hiciera esa municipalidad la honra de llamarme, no le aconsejaria un grande edificio; ni á las puertas de la carnicería pondria cerradura alguna de hierro, porque de lo contrario es casi imposible que no se necesiten un par de dias para cada una de las pocas veces que se tendrá que abrir en todo el año, y seria mi parecer que se hiciese la pescadería en donde habiten muchas moscas, y de este modo los pescadores no estarán solos en la pescaderia de la villa de Capdepera.

Estracto de las comunicaciones oficiales insertas en los Boletines de la última semana.

Milicia nacional (inspectores de la).—Alocuciones del entrante y saliente, Quiroga y La-Hera. (Bol. núm. 660).

Acciones sobre el banco de S. Fernando. Real orden de 18 abril.—Se deniega una reclamacion de cierto ayuntamiento por medio de apoderado, por estar dispuesto que la contaduria y pagaduria de la Gobernacion sean las encargadas de percibir lo que se reparta entre los individuos y de aplicar lo correspondiente á cada particular. (Bol. núm. 661).

Pensiones á médicos por servicios durante epidemias. Circular de la Gobernacion de 15 abril.—Son reputadas como carga municipal; por lo mismo los agraciados deben sugetarse á lo que adopten para su pago las Diputaciones. (Id.)

Partes semanales de proteccion y seguridad pública. Real orden de 28 abril.—Se da un modelo á los gefes políticos con el objeto de regularizar dichos partes sin perjuicio de avisar estruordinariamente cualquier acontecimiento interesante.—Este gobierno pasa á los alcaldes el citado modelo para que tambien se arreglen á él en sus partes semanales, conminándoles con la multa de 100 rs. caso de faltar. Las secciones en que han de dividirse son: espíritu público, facciosos, ladrones, motines, asonadas ó perturbaciones de la tranquilidad pública por cualquier motivo, incendios, asesinatos, calamidades públicas y subsistencias. (Id.)

Anticipo de 200 millones. Real orden de 2 de abril.—En aclaracion de los arts. 16 y 17 de la Real instruccion de 5 setiembre de 1836 se declara: 1.º no se admitirá la respectiva cuarta parte de los pagarés, si llevan cortado el cupon correspondiente al semestre dentro del cual se presenten. 2.º Los pagarés se presentarán siempre con sus dos cupones y será abonado no solo su valor nominal, sino tantas sextas partes del importe de los intereses del cupon de cada semestre, cuantos sean los meses vencidos.—Los que se resten para completar cualquier semestre no tienen derecho á ningun abono. 3.º Los cupones de intereses vencidos serán satisfechos en la tesorería de la capital. (Id.)

Proveedores contratistas de víveres para la division portuguesa en España. Real orden de 27 marzo.—No se accede á la solicitud de exencion de derechos de consumo por los géneros que trasladen de un punto á otro de España. (Id.)

Vales (recibos de intereses de). Real orden de 7 de abril.—No deben ser comprendidos en el término fatal para presentar documentos á liquidacion. (Id.)

Partes. Real orden de 26 abril.—Se prevenga á los alcaldes den parte directamente á la Gobernacion sin perjuicio de los demas ordinarios, en caso de ocurrencias estraordinarias de invasion de enemigos ó alteracion del orden público, y siendo de mucha importancia el caso lo hagan por medio de estraordinarios. (Boletin número 662.)

—Id. de 17 abril.—Sobre que conste en los partes que se dieren á la Gobernacion haber dado conocimiento de antemano á los comandantes generales de los distritos en que ocurran los acontecimientos. (Id.)

Sentencias ejecutoriadas de juicios fenecidos durante la época constitucional. Ley de 29 de abril.—Se declaran en toda su fuerza y vigor. Caso de devolucion no se exigirán frutos ni intereses por el tiempo trascurrido. (Id.)

Propios y comunes (fincas de). Decreto de las Cortes de 16 de marzo.—Las compradas durante el triennio constitucional se devolverán á los compradores, acreditándolo debidamente. (Id.)

Secuestros. Real orden de 30 abril.—En los acordados en decreto de 17 de setiembre último para reprimir á los desleales, se declara habrá lugar á los recursos legales por parte de los que no se creyeren comprendidos en las disposiciones de dicho Real decreto, ó por tener alguna accion sobre los bienes secuestrados. (Id.)

IMPRESA NACIONAL: REGENTADA POR D. JUAN GUASP Y PASCUAL.